



Oficio No. SSE/D- 1128 /2019.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de mayo de 2019.
Página 1/2

MTRO. JUAN MANUEL ARZOLA CASTRO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL CENTRO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191 y 193 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 34, 35, 36, 37, 39 y 58 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2019; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en el Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
OF/SEV/UTCV/REC/025/2019	11 de enero de 2019	\$7,380,000.00
Descripción		
Contratación de servicios de vigilancia, jardinería y limpieza requeridos por la Universidad, correspondientes para el Ejercicio fiscal 2019		
Concepto.		
Capítulo 3000 Servicios Generales.		Ingresos Propios
Servicios de vigilancia		\$3,120,000.00
Servicio de lavandería, limpieza e higiene		\$4,260,000.00
Tota		\$7,380,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$7,380,000.00 de ingresos propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Universidad conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

ARAV/RAGA/JCL





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 10 días del mes de junio del año 2019, el suscrito Lic. Abelardo González Zamudio, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-1128/2019, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040370000/000903CG/2019, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EI SUBDIRECTOR

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO



Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración de
Riesgos y Activos